

República de Colombia
Departamento de Bolívar



OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTA

PROCESO	RADICADO	J ORIGEN	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2013-00911	3CM	PEDRO SABCHEZ ARTEAGA	FERNANDO SALADEN DECHAMPS Y OTRO
EJECUTIVO	2014-00564	4CM	CRECOOP	ANTONIO JUNIELES ARRIETA Y OTRO
EJECUTIVO	2014-00308	3CM	SERVIPIEDRA	EDGARDO POMARES GIL Y OTROS
EJECUTIVO	2014-00585	03 CM	MARIO MORELO GOMEZ	GUSTAVO ADOLFO LORA PEDRAZA
EJECUTIVO	2014-00575	13CM	COOBC	HEINNY CABARCAS FORTICH Y OTRO
EJECUTIVO	2013-00320	03 CM	MANUEL ANTONIO ACUÑA PEÑATE	CESAR MARTIN NARANJO MONROY
EJECUTIVO	2015-00420	12CM	BANCO PICHINCHA S.A	ISAI MAREÑO MARTINEZ
EJECUTIVO	2014-00253	12CM	CRECOOP	ANDREA GODOY HERRERA
EJECUTIVO	2012-00232	4CM	ANA BERMUDEZ RAMOS	ENRIQUE PACHECO JIMENEZ
EJECUTIVO	2011-00816	03 CM	COOPERATIVA A SU SERVICIO COOAS	NADINES SUEVIS COGOLLO Y OTRO
EJECUTIVO	2007-00862	04 CM	CREDITITULOS S.A.	RUBEN VILLALBA ESPAÑA Y OTROS
EJECUTIVO	2014-00788	4CM	QUIMICA PATRIC LTDA	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
EJECUTIVO	2014-00277	10CM	DELFINA ORTIZ GUERRERO	OSIRIS MARRUGO LIGARDO
EJECUTIVO	2014-00704	5CM	COOBC	MONICA MUÑOZ AYOLA Y OTROS
EJECUTIVO	2014-00272	1CM	COOBC	AYDETH DIAZ NARVAEZ Y OTROS
EJECUTIVO	2012-00355	4CM	BANCO GNB SUDAMERIS	JUAN MARTINEZ BERMUDEZ Y OTRO
EJECUTIVO	2013-00402	06 CM	COOBC	ARMANDO ACUÑA RAMOS Y OTROS

Se fija las presentes liquidaciones de COSTAS en lugar visible de la secretaria, por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de acuerdo a lo establecido a los artículos 110 inciso segundo del Código General del Proceso.

FECHA DE FIJACION: 18 de Julio de 2016- Hora 8:00 A.M.
FECHA DESFIJACION: 18 de Julio de 2016- Hora 5:00 P.M.
EL TRASLADO INICIA: 19 de Julio de 2.016 - Hora 8:00 A.M.
EL TRASLADO VENCE: 22 de Julio de 2.016 - Hora 5:00 P.M

ROXANA V. FADUL O.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADA CON FUNCIONES SECRETARIALES
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCIÓN.